



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO DE LA COMISION PERMANENTE DE TURISMO DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a veintisiete de enero de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, reunidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyeron las Diputadas Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Inés Leal Peláez, Victoria Cruz Villar, Elim Antonio Aquino y el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, integrantes de la Comisión Permanente de Turismo, quienes en términos del artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca en relación con los artículos 24 y 25 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, fueron convocados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legislativo de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca.

A continuación, se procede a **pasar lista de asistencia** de los Integrantes de esta Comisión, contando con la asistencia de las Diputadas Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Inés Leal Peláez, Victoria Cruz Villar, Elim Antonio Aquino y el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, conforme al registro de asistencia.

Acto seguido, la Diputada Presidenta hace saber a los integrantes de esta Comisión que atendiendo al pase de lista de asistencia hay quórum, por lo tanto, **se abre la sesión.**

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

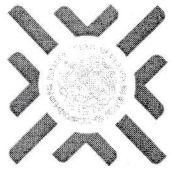
Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día: 1.- Lista de asistencia y Verificación del Quorum, 2.- Instalación de la Sesión, 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes relacionados con los expedientes números 30, 32, 33 y 41, relacionados con puntos de acuerdo propuestos por las y los Diputados de las diferentes fracciones Parlamentarias, 5.- Asuntos Generales, 6.- Clausura de la Sesión.

A continuación, en votación económica, las Diputadas y el Diputado presentes integrantes de esta comisión manifiestan que **es de aprobarse el orden del día**. Por tal motivo, la Diputada Presidenta en términos del artículo 24 del Reglamento Interior del Congreso del Estado **declara abierta la Sesión Ordinaria** del Primer Periodo Ordinario del Tercer Año Legislativo de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

Acto seguido atendiendo al orden del día se pasa al punto cuatro correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes relacionados con los expedientes números 30, 32, 33 y 41 de esta Comisión.

Por ello la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen contenido en el expediente número 30, el cual se inició con motivo de la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Noe Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante el cual propone exhortar respetuosamente a la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado para que realice un plan de reactivación turística, con la finalidad de que el mismo pueda ser implementado una vez que se controle la epidemia del covid-19, toda vez que ello impulsara la industria turística, hotelera, restaurantera y de servicios de nuestro Estado, a su vez permitirá que no se pierdan fuentes de



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

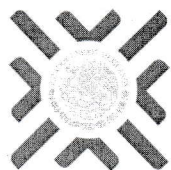
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

empleo. Una vez deliberado este dictamen, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que se hace constar que es votado a favor por unanimidad, por consiguiente, es aprobado por unanimidad de votos el presente dictamen en el cual se ordena el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.

Acto seguido la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen contenido en el expediente número 32, el cual se inició con motivo de la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Othón Cuevas Córdoba del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual exhorta respetosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a efecto de que se respete el mes de julio de 2020 para la celebración de la Guelaguetza "Máxima Fiesta de los Oaxaqueños", ya que si bien es cierto no pudo realizarse en el referido mes, dado el gran impacto que tiene la pandemia de enfermedad por el virus sars-Cov2 (COVID-19) en el país, esto no implica que forzosamente tenga que llevarse a cabo en ese año 2020; asimismo, para que el evento que se pretende llevar a cabo en el mes de diciembre del año 2020, no se le denomine Guelaguetza "Maxima Fiesta de los Oaxaqueños", en virtud de que sus orígenes se remontan a celebrar a una deidad indígena (Centeotl), para que posteriormente hacer lo propio a una advocación religiosa (virgen del Carmen), lo cual invariablemente tiene que ser en el mes de julio. Una vez deliberado este dictamen, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que se hace constar que es votado a favor por unanimidad, por consiguiente, es aprobado por unanimidad de votos el presente dictamen en el cual se ordena el archivo de presente asunto como total y definitivamente concluido.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

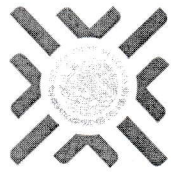
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

A continuación la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen contenido en el expediente 33 el cual se inicio con motivo de la proposición con punto de acuerdo presentado por la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia en coordinación con las autoridades municipales que cuenten con destinos turísticos dentro de su demarcación, realicen las adecuaciones necesarias para proporcionar accesibilidad a los servicios turísticos garantizando el uso y disfrute del turismo a las personas que padecen alguna discapacidad y así adoptar un modelo de turismo incluyente en el Estado de Oaxaca. Una vez deliberado este dictamen, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que se hace constar que es votado a favor por unanimidad, por consiguiente, es aprobado por unanimidad de votos el presente dictamen en sentido positivo.

A continuación la Diputada Presidenta pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el proyecto de dictamen contenido en el expediente número 41, el cual se inició con motivo de la proposición con punto de acuerdo presentada por el Diputado Ángel Domínguez Escobar del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual propone exhortar respetuosamente al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca y a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen mecanismos conducentes para la capacitación de los artesanos para que utilicen los medios



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

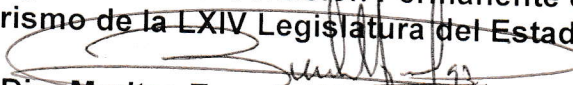
Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

electrónicos a su alcance para promocionar sus productos y así lograr mayores ventas para superar esta crisis derivado de la contingencia sanitaria por el covid 19. Una vez deliberado este dictamen, la Diputada Presidenta de la Comisión pregunta quienes estén a favor del presente dictamen, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que se hace constar que es votado a favor por unanimidad, por consiguiente, es aprobado por unanimidad de votos el presente dictamen en el cual se ordena el archivo del presente asunto como total y definitivamente concluido.

Asuntos generales. En asuntos generales, ninguna de las Diputadas ni el Diputado integrantes de esta Comisión, hicieron uso de la palabra.

Clausura de la Sesión: Acto seguido siendo las diez horas con cincuenta minutos del mismo día veintisiete de enero de dos mil veintiuno, se dio por clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo.

Integrantes de la Comisión Permanente de
Turismo de la LXIV Legislatura del Estado.


Dip. Maritza Escarlet Vásquez Guerra
Presidenta.

Dip. Inés Leal Peláez


Dip. Victoria Cruz Villar


Dip. Elim Antonio Aquino


Dip. Luis Alfonso Silva Romo